



## RESOLUCIÓN N° 353/18

SANTA ROSA, 06 de noviembre de 2018.-

### VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente N° 673/18, registro de esta Facultad; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 390/18 del Consejo Superior, se aprobó el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Abogacía;

Que el mismo entrará en vigencia en el año 2020 y es necesario aprobar los Programas de Estudio por los cuáles se regirán el dictado de las actividades curriculares de este Plan;

Que a fs. 22/30 consta el Programa de la actividad curricular **INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA** de la Carrera de Abogacía, presentado por el Doctora Ana María Teresa Rodríguez, para consideración del Consejo Directivo;

Que previo a su tratamiento el mismo fue analizado por la Directora de la Carrera, Especialista Cecilia Bertolé, en relación al cumplimiento de la normativa, que respecto de su confección se estableció oportunamente en el Régimen Académico de la Facultad (Resolución N° 268/18 del Consejo Directivo), recomendando su aprobación;

Que según lo establece el inciso II, del artículo 104 del Estatuto de la UNLPam, es atribución del Consejo Directivo "*aprobar los Programas de enseñanza proyectados por los profesores*";

Que, ingresado el tema al Cuerpo, en Sesión del Consejo Directivo, se remite a la Comisión de Asuntos Académicos, Legales y Presupuestarios para su análisis;

Que analizadas las actuaciones en Comisión se sugiere su aprobación y puesto el Despacho a consideración el mismo se aprueba por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Programa de Estudio de la actividad curricular **INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA**, de la carrera de Abogacía que, como Anexo I, forma parte de la presente Resolución. –



**Artículo 2°.-** El Programa de Estudio de la actividad curricular **INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA** entrará en vigencia a partir del dictado de Ciclo Lectivo 2020 y tendrá una validez de cinco (5) años. El Programa será exigible para examen final a partir de la Primera Mesa de Examen posterior al dictado de la materia por el mismo. -

**Artículo 3°.-** Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Pase a conocimiento de la Profesora a cargo de la Cátedra, de Secretaría Académica, Dirección de Asuntos Docentes, Departamento Alumnos y Centro de Estudiantes de la Facultad y a través de cartelera al personal docente y estudiantes. Cumplido, archívese. -)

Mg. FRANCISCO G. MARULLI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS - UNLPam



**ANEXO I**

**CARRERA:** Abogacía

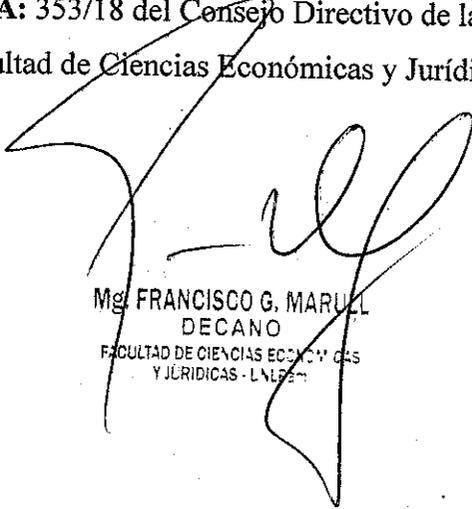
**PLAN DE ESTUDIO:** Resolución del Consejo Superior N° 390/18

**CÓDIGO DE ASIGNATURA:** 1.3

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA:** Introducción a la sociología

**DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA:** Dra. Ana María Teresa Rodríguez

**RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA:** 353/18 del Consejo Directivo de la  
Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas



Mg. FRANCISCO G. MARULL  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS - L.N.P.



**UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL CURRÍCULUM:**

Formación general e interdisciplinaria

**RÉGIMEN:** cuatrimestral

**MODALIDAD:** presencial

**CARGA HORARIA:** 90 horas

**OBJETIVOS:**

- Conocer las categorías teóricas centrales de la Sociología
- Vincular el conocimiento sobre lo social con su contexto histórico de producción.
- Comprender los debates actuales sobre la desigualdad y la marginalidad regional en América Latina y Argentina: ciudadanía, minorías (género y étnica), movimientos sociales.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Epistemología y ciencias sociales: procesos de institucionalización. Teoría sociológica clásica y contemporánea: sus contextos de producción, referentes teóricos, y sus principales categorías analíticas. Teorías del consenso y del conflicto. Debates actuales sobre desigualdad y marginalidad regional en América Latina y Argentina: ciudadanía, minorías (género y étnica), movimientos sociales.

Mg. FRANCISCO G. MARULL  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS - U.N.L.P.



## **PROGRAMA ANALÍTICO:**

### **Unidad 1**

Lo natural y lo social. Individuo y sociedad. Sociología y sentido común. Epistemología y ciencias sociales: procesos de institucionalización. La construcción de la Sociología como campo de conocimiento científico y su objeto de estudio. El contexto histórico de producción. La perspectiva de la colonialidad del poder.

### **Unidad 2**

Aproximación a los pensadores socio-políticos de la Modernidad. Capitalismo e industrialización. La Sociología clásica. Orden y progreso.

La sociología de E. Durkheim: objeto de estudio y método. Conceptos fundamentales: solidaridad social y división del trabajo, suicidio e integración, lo normal y lo patológico. Las leyes de la evolución penal.

La sociología de K. Marx: objeto de estudio y método. Los conceptos claves del materialismo histórico: dialéctica, fuerzas productivas, relaciones de producción. La lucha de clases, conciencia de clases y el cambio de la historia.

### **Unidad 3**

La sociología comprensiva de Max Weber: objeto de estudio y método. Poder y dominación. Estado y burocracia. Una visión del conflicto en las burocracias. La ética protestante y el espíritu del capitalismo.

Aportes de Talcott Parsons: la sociedad como sistema. Estabilidad y orden. Estratificación social. El estructural-funcionalismo y la teoría de la modernidad triunfante.

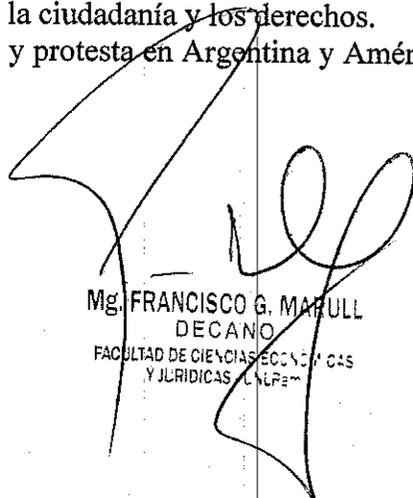
### **Unidad 4**

Desigualdades sociales: modelos teóricos e históricos. Problemáticas de la identidad: desigualdad de género y etnia. Discriminación y grupos sociales excluidos. Clases y marginalidad en tiempos de globalización. Problemáticas sociales en Argentina y América Latina. La cuestión social: pobreza, exclusión, inseguridad, delincuencia.

### **Unidad 5**

Estado, democracia y ciudadanía. La sociedad civil, la ciudadanía y los derechos.

Acción colectiva e identidad. Movimientos sociales y protesta en Argentina y América Latina. El derecho y la protesta social.



Mg. FRANCISCO G. MARULL  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS UNLPam



## BIBLIOGRAFÍA:

### Unidad 1

#### Bibliografía obligatoria

- Bourdieu, Pierre (2000). *Cuestiones de Sociología: "Una ciencia que molesta"*. Madrid, Ediciones Istmo. (pp. 20-37)
- Giddens, Anthony (1992) *Sociología* Editorial Labor, Madrid. (Capítulo 1).
- Lahire, Bernard (dir.) (2006): *¿Para qué sirve la Sociología?*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores. (Introducción y capítulo 3).
- Marqués, Vincent Joseph (1992) *No es natural. Para una sociología de la vida cotidiana*. Madrid: Anagrama.
- Nisbet, Robert (1977) *La formación del pensamiento sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu. (Capítulo: Las dos Revoluciones)
- Segato, Rita Laura (2014) "La perspectiva de la colonialidad del poder" En Palermo, Zulma y Quintero, Pablo. *Anibal Quijano Textos de fundación*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Wallerstein, Immanuel (1998) (coord.) *Abrir las Ciencias Sociales*. Informe de la Comisión para la reestructuración de las ciencias sociales. España: Siglo XXI. (Páginas. 3-27).

#### Bibliografía complementaria

- Alexander, J. (1989) *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Madrid: Gedisa Editores. (Cap. 1: ¿Qué es la teoría?)
- Bauman, Zygmunt y May, Tim (2007) *Pensando sociológicamente*. Buenos Aires: Nueva Visión. (pags. 11-48)
- Bourdieu, P. *Entrevistas*: a) "La sociología. ¿es una ciencia?" Disponible en [http://www.antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id\\_articulo=123](http://www.antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=123); b) "La teoría Sociológica" Disponible en <http://ssociologos.com/2013/06/02/entrevista-a-pierre-bourdieu-la-teoria-sociologica/>
- Castel, Robert (2006), "La sociología y la respuesta a la demanda social", en LAHIRE Bernard, *¿Para qué sirve la sociología?*, Buenos Aires, Siglo XXI, (pp. 89-99).
- Corcuff, Philippe (2015) *Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates, 1980-2010, "De las estructuras sociales a las interacciones"*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ficha de cátedra "Aportes y debates en torno de la construcción del objeto de estudio de la sociología. Lecturas y actividades para la reflexión." (Rodríguez, Ana María)
- Wright Mills, Charles (2003) *La imaginación sociológica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Maclever, R.M. y Page, Charles (1958) *Sociología*. Madrid: Editorial Teenos. (Primera Parte).

### Unidad 2

#### Bibliografía específica

- Durkheim, Emile Durkheim. (1969) "Dos leyes de la evolución penal", *Journal Sociologique* PUF 1969. Publicado, originalmente en *Année Sociologique*. Volumen IV, 1899-1900.



- Giddens, Anthony. (1992) *El capitalismo y la moderna teoría social*. Barcelona: Editorial Labor, 1992. (Capítulos III, IV V y VII).
- Landi, Oscar (1972) *Dos momentos del pensamiento marxista*. Buenos Aires: CEAL. (Selección).
- Marx, Karl y Engels, F. (1985) *Manifiesto comunista*. Buenos Aires: Anteo
- Portantiero, Juan Carlos (1997) *La Sociología Clásica: Durkheim y Weber*, Buenos Aires: Editores de América Latina. (Estudio Preliminar" El origen de la Sociología. Los Padres Fundadores)
- Portantiero, Juan C. y de Ipola, Emilio (1982). *Estado y Sociedad en el pensamiento clásico*. Buenos Aires, Cántaro. (pp. 20-28).
- Wright Mills, Charles (1964) *Los marxistas*. México: Ediciones Era. (Capítulo IV: Inventario de Ideas).

#### **Bibliografía complementaria**

- Durkheim, Emile (1982) *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Editorial Morata.
- Durkheim, Emile (1985) *La división del trabajo social* Vols. I y II. Barcelona: Planeta-Agostini
- Durkheim, Émile (2012). *El Suicidio. Estudio de sociología*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1982) *La ideología alemana*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. (Tesis sobre Feuerbach)
- Zeitlin, Irving (1993) *Ideología y teoría sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu editores. (Capítulo 8, 9 y 10: El manantial marxista y el capítulo 15: Emile Durkheim)

#### **Unidad 3**

##### **Bibliografía específica**

- Weber, Max (1992) *Economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica. (Capítulo 1)
- Giddens, Anthony (1992) *El capitalismo y la moderna teoría social*. Barcelona, Ed. Labor, 1992. (Capítulos IX, X y XI).
- García de Fanelli, A. (1986) *Talcott Parsons y la Teoría del Cambio Social*. Buenos Aires. Ediciones IDES.
- Briongos, Miguel y otros. (1979) "La Estructura Social", en *Sociología, Hoy*. Barcelona, Editorial Teide.

##### **Bibliografía optativa**

- Alexander, J. (1989) *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Madrid: Gedisa Editores. (Cap. 2 al 7)
- Ansart, Pierre (1992) *Las sociologías contemporáneas*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- García de Fanelli, A. (1986) *Talcott Parsons y la Teoría del Cambio Social*. Buenos Aires: Ediciones IDES.
- Parsons, Talcott (1954) *Ensayos de teoría sociológica*. Buenos Aires: Editorial Paidós. (Capítulo: XIX: Una revisión analítica de la teoría de la estratificación social).
- Parsons, Talcott (1966) *El sistema social*. Madrid: Revista de Occidente S.A.



- Weber, Max (1992) *Economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica  
Weber, Max (2011) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.  
Zeitlin, Irving (1993) *Ideología y teoría sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu editores.  
(Capítulo 11: Max Weber)

#### Unidad 4

##### Bibliografía específica

- Ficha de cátedra: Género y Relaciones de género (María Herminia Di Liscia).  
Ficha de cátedra: la medición de la pobreza (Ana María Rodríguez)  
García Delgado, Daniel. (1998) *Estado-Nación y Globalización*. Ariel, Buenos Aires.  
(Capítulo 2)  
Gargarella, Roberto (2004) *Crítica a la Constitución y sus zonas oscuras*. Buenos Aires: Capital Intelectual. (Páginas 79 a 82)  
Gargarella, Roberto (2011) *Nos los representantes. Críticas a los fundamentos del sistema representativo*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores. (Páginas 57 a 62).  
Giddens, Anthony (1992) *Sociología*. Madrid: Ed. Labor. (Capítulo 1)  
Kessler, G. (comp.) (2016) *La Sociedad Argentina, hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: siglo XXI editores. (Capítulo 4 y 10)  
Kessler, Gabriel (2016). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: FCE. (Capítulo V)  
Repetto, Fabian (2012) "Las políticas sociales de transferencias de ingresos: avances hacia una mayor equidad" en Malamud, Andres y De Luca, Miguel (coords.) *La política en tiempo de los Kirchner*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.  
Sellier, Jean, Larousse, Virginie, Lochak, Daniel; Pedroletti, Brice (2012) "El Atlas de las Minorías" en *Le monde diplomatique*, Buenos Aires, pp. 6-17.  
Townsend, Peter (2003) "La conceptualización de la pobreza" En *Comercio Exterior*, vol. 53, num. 5. mayo. México.

##### Bibliografía complementaria

- Dubet, Francois (2015) *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. (Capítulo 1)  
Kessler, Gabriel (2000) "Redefinición del mundo social en tiempos de cambio. Una tipología para la experiencia de empobrecimiento", en Svampa Maristella (editora) *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos y UNGS.  
Rosanvallon, P. (1995) *La nueva cuestión social. Repensar en Estado providencia*. Buenos Aires: Manantial.  
Sassen, Saskia (2007) *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz editores.  
Wacquant, Loïc (2001) *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Buenos Aires: Manantial

#### Unidad 5

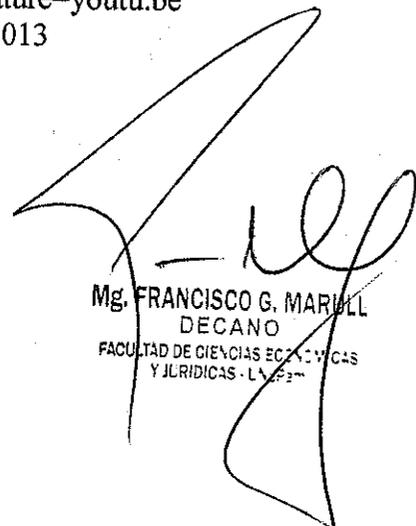


### **Bibliografía específica**

- Auyero, J. (2002) *La protesta. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática*. Buenos Aires, Libros del Rojas, Universidad de Buenos Aires, Serie Extramuros.
- Fernández Poncela, Anna M (2007) "La ciudadanía política femenina: reflexión y definición" Ponencia presentada al *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, 13-18 agosto de 2007, Guadalajara, México
- Ficha de cátedra: Movimientos sociales (María Herminia Di Liscia) 2010.
- Gargarella, Roberto (2012) "El derecho a la protesta social", en *Temas* n70: 22-29, Buenos Aires.
- Jelín, Elizabet. (1996) "¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONG en América Latina en los años 90". En *Sociedad*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, N°8.
- Kessler, G. (comp.) (2016) *La Sociedad Argentina, hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: siglo XXI editores. (Capítulo 9)
- Mauro, Sebastián y Rossi, Federico (2012) Entre la plaza y la Casa Rosada: diálogo y confrontación entre los movimientos sociales y el gobierno nacional en Malamud, Andres y De Luca, Miguel (coords.) *La política en tiempo de los Kirchner*. Eudeba, Buenos Aires.

### **Bibliografía complementaria**

- Di Marco, Graciela y otros (2003): *Movimientos sociales en la Argentina. Asambleas: la politización de la sociedad civil*. Buenos Aires: UNSAM y Baudino Ediciones.
- Garretón, Manuel (2007) "Sociedad civil y ciudadanía en la problemática latinoamericana actual, en: VVAA (2007). *Políticas sociales de desarrollo y ciudadanía. Reflexiones desde el sur latinoamericano*. UNDP. Ministerio de Desarrollo Social, Buenos Aires.
- González, Horacio, Palermo, Vicente, Jozami, Eduardo, Svampa, Maristella, Rozenwurcel, Guillermo (2013) *Mesa Redonda sobre kirchnerismo, legado y futuro*. Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales de la Universidad Di Tella. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=1S8Y9Nwajx0&feature=youtu.be>
- Universidad Torcuato Di Tella - 23 de Septiembre de 2013



Mg. FRANCISCO G. MARIJELL  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS - LA PAMPA



### **METODOLOGÍA CON LA CUAL DESARROLLARÁ EL PROGRAMA:**

La cátedra presentará los contenidos del programa utilizando la bibliografía obligatoria y la complementaria, además de materiales periodísticos o de actualidad que se consideren necesarios a partir de los debates generados durante las clases o de las inquietudes de los estudiantes.

La bibliografía obligatoria del programa que se propondrá abordarla de la siguiente manera:

1.-Desarrollar un relevamiento contextual del texto

- a) Autor, título, lugar material donde fue publicado, origen de la publicación, cuándo.
- b) Ubicar al/los autores/es y sus trabajos en los contextos sociales y culturales de producción de la obra, así como también en el paradigma teórico al que pertenece.

2.-Análisis de contenidos y conceptos del texto. Detectar los elementos más importantes del mismo en relación:

- a) el tema principal y subsidiario. Accedemos con la pregunta: ¿de qué habla el autor?
- b) las dificultades que presenta el texto buscando y explicando conceptos y términos desconocidos, categorías y teorías desconocidas, referencias a autores y obras desconocidas.
- c) las argumentaciones. Accedemos con la pregunta: ¿cómo explica el autor las ideas principales y secundarias?

3. Análisis metodología del texto. Poder identificar:

- a) la pregunta o preguntas que dieron origen al trabajo,
- b) los objetivos del autor,
- c) la hipótesis del autor,
- d) la metodología usada para el trabajo.

4. La mirada crítica

- a) Elaborar una posible crítica personal del texto y del enfoque teórico y metodológico que usó el autor. Identificar sus aportes y limitaciones

### **DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS**

La materia consta de seis horas semanales que se organizan del siguiente modo

- a) cuatro horas de clases teóricas donde asisten la totalidad de los estudiantes inscriptos y están a cargo de los profesores titular y adjunto.
- b) dos horas de clases prácticas donde asistente estudiantes en grupos reducidos, se organizan por comisión y están a cargos de los auxiliares de cátedra.

Todas las clases tendrán un soporte bibliográfico sobre el que se interactuará con los estudiantes. En el caso de las clases prácticas se recomendará una lectura previa para un trabajo analítico de los textos de los contenidos del programa, que se presentará bajo la modalidad de Trabajo práctico. Se pedirán producciones escritas individuales y/o grupales que den cuenta de la apropiación del proceso de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.



Si bien las clases teóricas tienen un carácter expositivo se buscará la interacción continua con los estudiantes a partir de diferentes recursos tales como videos, fotografías, fragmentos de textos, material documental.

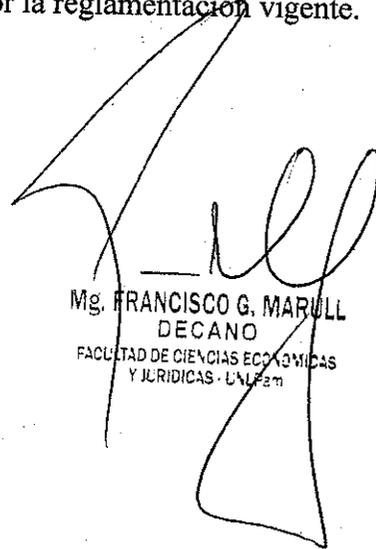
**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

A) La asignatura se dictará por promoción directa o sin examen final con evaluación integradora. La asignatura se dicta para todos los inscriptos, sin cupo.

Instancias de evaluación.

- a) Asistencia al 80% las clases (teóricas, prácticas, teórico-prácticas);
- b) Aprobación de dos parciales escritos. Carácter individual. Cada uno tendrá su respectivo recuperatorio.
- c) Aprobación de la evaluación de carácter integrador, a través de un taller. Carácter grupal y oral.

B) Con examen libre. Los exámenes libres se rigen por la reglamentación vigente.



Mg. FRANCISCO G. MARULL  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS - UNLPam